ACTA NÚMERO 28/20 SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa Nº. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del veintisiete de noviembre del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

- 1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 3. Ernesto Ahmed Menjívar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
- 4. Luís Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
- 5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
- 6. Eneas Wilfredo Martínez Santos, asesor legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Solicitud de adjudicación de bienes y servicios.
- V. Solicitud de aprobación del presupuesto y plan de compras 2021.
- VI. Reserva Técnica.
- VII. Solicitud de aprobación del plan anual de inversión 2021.
- VIII. Establecimiento del monto de la dieta.
- IX. Solicitud de autorización para firma de convenios de compensación ambiental.



- X. Solicitud autorización firma carta de entendimiento FONAES MINED.
- XI. Constitución del CSSO.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 27/20.

PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La licenciada Mayra Alvarenga, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), presenta a los miembros de Junta Directiva el detalle de los procesos de adquisición y contratación de bienes servicios para su adjudicación o cierre del procedimiento sin elegir oferente, según criterio. Los bienes y servicios a adquirir son con fondos del proyecto denominado "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I" a financiarse con recursos donados por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ; para lo cual se ha firmado un convenio entre representantes de la Agencia GIZ y el representante legal del FONAES. El proyecto lo ejecutará el FONAES en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los bienes que se adquieran al finalizar el proyecto serán transferidos a dichas instituciones. A continuación el detalle de los procesos:

1.-Adjudicación de adquisición de equipo y materiales para escalar árboles para la el mantenimiento y cosecha de semillas.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron tres ofertas; de las cuales dos quedaron fuera del proceso por estar insolventes con el Ministerio de Hacienda. COPROSER, S.A. DE C.V. nos oferta de conformidad a las características técnicas requeridas. La licenciada Alvarenga comenta que debido a que el total de la oferta, de conformidad a las cantidades requeridas en la solicitud, sobre pasa la disponibilidad financiera, el equipo que participó en la evaluación de la oferta se vio en la necesidad de reducir la cantidad a adquirir de ciertos bienes y de otros prescindió de su adquisición. Para mayor información ver **Anexo 1**. Proceso de compra. A continuación el detalle:

MATERIALE	S DE ESCALAMIENTO	CC	PROSER	, S.A	. DE C.V.
		Tel	éfono:22	262-2	2198
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO		C UNI		TAL
10	Arnés de seguridad para el árbol Correa de cintura: 33.5-47.2 in, correa de pierna: 23.6- 29.5 in, carga máxima: 330.7 lbs. Con respaldo extra ancho. Asiento con sables y listón de 4" de ancho. Reforzado con barra de aluminio cubierta de espuma para soporte adicional. Con capacidad de flotar en cinturón para facilitar el posicionamiento y la comodidad Bucles de nylon capacidad 15 libras Dos correas de nylon con broche de latón cromado y anillo niquelado de 2" para el alcance de herramientas. Correa de 1" de alto tirón recubiertas de granito para las piernas que ayudan a prevenir el deslizamiento.	\$	267.00	\$2	,670.00
8	Par de espolones o juego de trepadores de árboles Par de espolones (izquierdo y derecho) Con Garfíos de 2- 3/4" Acero ajustable con garfíos reemplazables diseñados para la máxima seguridad al escalar. Con correas de tela de nylon ajustables en incrementos de 1/4" de 15" a 19" Con almohadillas para trepar, dos correas de pantorrilla y dos correas de tobillo (26").	\$	439.00	\$3	,512.00
3	Garfios o Graffs de reemplazo para espolones 2-3/4	\$	115.00	\$	345.00
30	Mosquetones piratas con cierre automático Big D mosquetón Bloqueo de aluminio Hecho de aluminio Cierre automático Abertura de garganta de 1-1 / 16", Prueba de 30KN (6,743 lbs.)"	\$	29.00	\$	870.00
8	Cuerda para línea de seguridad 45 metros con ojo en un extremo, llamada cuerda de escalada trenzada de 12" y ½" Cuerda de escalada trenzada de 12" 1/2" Combinación única de extrusión de fibra de poliéster envuelta sobre núcleo de poliéster blanco en una trenza de 12 hilos. Que mantenga la flexibilidad Baja elasticidad Resistencia al moho	\$	143.00	\$	1,144.00
10	Lazos cortos de 1,6 metros Cola dividida, azul o naranja, 5' Para uso en un sistema de escalada cola dividida. Que permita separar la línea de escalada sin desatarse, que facilita la maniobra. Color azul. Longitud: 5' Resistencia a la tracción: 8.200 libras."	\$	35.00	\$	350.00





MATERIALES	S DE ESCALAMIENTO	CC	PROSER,	S.A	DE C.V.
			léfono:22		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO		EC UNI		TAL
10	Cuerda de nudo de prusik de ojo de 9mm Fabricado de cuerda de poliéster de 9 mm con doble trenza, que presente excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero. Manejo flexible y fácil de atar nudos. Alta resistencia a la abrasión. Material de poliéster de alta tenacidad	\$	29.00	\$	290.00
10	Cuerda de Nudo prusick de ojo de de 8 mm Fabricado de cuerda de poliéster de 8 mm con doble trenza, con excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero. Manejo flexible y fácil de atar nudos. Alta resistencia a la abrasión, a la humedad y bajo estiramiento. Material de poliéster de alta tenacidad	\$	29.00	\$	290.00
30	Contrapesos de lanzamiento con bolsa de transporte	\$	46.00	\$	1,380.00
10	Flipline de 12 pies con ajustador Medida de ½ X 12 pies de longitud Agarrador de cuerda para arbolista, leva desmontable, ajustador de flipline Mosquetón con cierre de aluminio tipo Rockgrab, mosquetón tipo pirata de doble bloqueo	\$	130.00	\$	1,300.00
20	Micro poleas Capacidad de ½ (12.5mm) Tipo de roldana: rodamiento de bolas estanco Alta resistencia a la rotura	\$	29.50	\$	590.00
7	Descensor con frenado automático Capacidad de la cuerda: 10 mm a 11.5 mm. Capacidad de carga hasta 250 kg (551 lb) Sistema de bloqueo automático Mango ergonómico para un cómodo control de descenso Dos modos e descenso: en la placa lateral o en el canal de fricción en forma de V Fácil instalación del cable	\$	265.00	\$	1,855.00
16	Cascos de seguridad para escalamiento Con cubierta de policarbonato, resistente a impactos y desgaste Correa de barbilla ajustable, que mantenga el casco seguro. Que sea ventilado.	\$	109.00	\$	1,744.00
16	Lentes de seguridad Resistencia a impactos fuertes Protección contra rayos UV Gafas antiempañantes	\$	20.00	\$	320.00
16	Par de guantes para escalador grande y mediano Guantes livianos. Fabricados de cuero de doble capa para protección en la palma y otras áreas de alto desgaste. Parte posterior de nylon elástico transpirable y resistente a la abrasión, que garantice comodidad y ajuste. Con orificio de mosquetón reforzado para sujetar los guantes al arnés	\$	56.00	\$	896.00

MATERIALE	S DE ESCALAMIENTO	CC	PROSER	, S.A	. DE C.V.
			léfono:22		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	$\overline{}$	EC UNI	_	TAL
10	Bolsa para transportar Capacidad para transportar equipo de escalamiento Color: negro, rojo, naranja (opcional) Material: tela Oxford 210D Dimensión: 144 * 106 cm / 56.7 * 41.7in Peso aproximado.338 g	\$	48.00	\$	480.00
8	Binoculares Natural View 8 x 42 Prismas de techo BaK-4 Perilla de enfoque central con textura que permita ajustes precisos del enfoque, con robusto cuerpo de goma antideslizante que amortigüe los golpes. Aprueba de agua y niebla	\$	134.00	\$	1,072.00
10	Etiquetas Rollo de etiquetas de vinilo flexible Rollo de mil	\$	53.00	\$	530.00
10	Cinta de diámetro métrico de acero Gancho de garra de 1 cm (3/8") de ancho. Graduaciones negras sobre línea de acero esmaltado Handcrank rebobinado	\$	71.00	\$	710.00
34	Sacos de yute Bolsas 5" x 8" con cordón de yute para amarre	\$	3.00	\$	102.00
40	Sacos de yute Bolsas 10" x 12" con cordón de yute para amarre	\$	4.00	\$	160.00
0	Machete de 18" Longitud total: 23" Longitud de la hoja: 18" Material del mango: mango de plástico negro con textura Con funda de nailon negro Material de la cuchilla: acero de alto carbono	\$	-	\$	-
0	Tijera de podar yunque con sistema de corte Bypass por un corte poderoso y preciso. Hoja superior afilada y larga-55 milímetros en acero SK5 Empuñadora ergonómica de aluminio cubierta de PVC Tijeras de poda conveniente para trabajar aun por mucho tiempo. Cortes recomendados: hasta 20 mm, longitud 215 mm, peso 226 gr.	\$	-	\$	-
4	Tecle Izaje estándar de 0.5 toneladas. Estructura de acero de alta resistencia y caja de engranaje para alta exigencias. Diseño compacto para trabajo y aplicaciones en altura. Cadena de aleación Testeados con un margen de seguridad adicional a la capacidad indicada. Sistema de Freno el cual está compuesto por Discos de Frenos y trinquetes Ganchos Superior e Inferior	\$	190.00	\$	760.00



MATERIALES	S DE ESCALAMIENTO	CC	PROSER.	, S.A.	DE C.V.	
		Te	léfono:22	62-2	2198	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PR	EC UNI	TOTAL		
2	Cortadores aéreos Cortador ramas y frutos Tijera de podar con polea, cuerda (poliéster) y adaptador, cuchilla de sierra de corte triple de 13" Cabezal de acción de corte de 1 1/3" Mango telescópico (aproxima de doble cierre que garantiza que los bastones no se derrumben)	\$	275.00	\$	550.00	
8	Cuerda 11 mm, 50 metros, en poliéster para trabajo en alturas y rescate	\$	138.00	\$	1,104.00	
0	Escalera de tubo hasta 12 m Escalera de tubo modular Compuesta por 5 tramos Fabricada en aluminio Tubo estructurado de 2" de diámetro Peldaños de barra de aluminio maciza 7 peldaños por tramo Longitud de tramo de 2.7 metros	\$	-	\$	-	
TOTAL		\$		23,	024.00	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) adjudicar la adquisición de los equipos y materiales para escalar al proveedor al COPROSER, S.A. DE C.V.; por un monto total de veintitrés mil veinticuatro 00/100 (\$23,024.00) dólares de los Estados Unidos de América; ya que los productos ofertados son de conformidad al requerimiento; y b) que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

2.- Adjudicación de adquisición de equipo fotográfico.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron tres ofertas, y los tres proveedores se encuentran solventes con el Ministerio de Hacienda. El Proveedor que oferta el costo total más bajo es COPROSER SA DE CV y los bienes ofertados cumplen con lo requerido en la solicitud de adquisición. Para mayor información ver Anexo 2. Proceso de compra. A continuación el detalle del proceso de selección:

EQUIP	o fotográfico	INVERSION BRASAS, S.A		COPROSER C.V.	R, S.A. DE	CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.		
		Teléfono: 2		Teléfono: 2	262-2198	Teléfono: 2	2556-0572	
CANT	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
2	Cámara fotográfica profesional MONTURA: EF-M (los	\$888.00	\$1,776.00	\$849.00	\$1,698.00	\$1,170.00	\$2,340.00	
	objetivos EF y EF-S son compatibles mediante el adaptador de montura EF-EOS M) (recorte 1,6x) SENSOR: CMOS de 22,3 x 14,9 mm con filtro de paso bajo							
	PROCESADOR: DIGIC 8 SENSIBILIDAD ISO: 100 - 25600 (ampliable a 51200) VISOR: Visor electrónico OLED (tipo 0,39) Aprox. 2 360 000 puntos con cobertura del 100%							
	PANTALLA: Pantalla táctil LCD (TFT) de 7,5 cm (3,0") Formato 3:2. Aprox. 1 040 000 pixeles. Tipo capacitivo electrostático. Ángulo variable ENFOQUE AUTOMÁTICO: Sistema AF Dual Pixel CMOS. Píxeles de detección de fase							
	incorporados en el sensor de imagen VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 30 - 1/4000 s VELOCIDAD DE DISPARO: 10 disparos/s para hasta 33 fotogramas en JPEG y 10 fotogramas en RAW CONEXIONES: Hi-Speed USB (micro USB); LAN inalámbrica,							
	compatible con NFC Activo; Bluetooth, HDMI VIDEO: 4K, Full HD y HD en MPEG-4 AVC/H.264 Baterias y cargador Correa para el cuello Tapa del objetivo Tarjeta memoria 32 GB Con su estuche o mochila para cargar y transportar							
6	Tarjeta memoria SD Tarjeta de memoria SD con Capacidad de 64 GB Con adaptador	\$24.91	\$149.46	\$20.00	\$120.00	\$9.65	\$57.90	
TOTAL		\$ 1,925	5.46	\$ 1,818	3.00	\$ 2,397,90		
	-							



EQUIP	O FOTOGRÁFICO	INVERSION BRASAS, S.A Teléfono: 2		COPROSER C.V. Teléfono: 2	262-2198	CUSCATLAN.NET, s.A. DE C.V. Teléfono: 2556-0572		
CANT	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
		La cámara canon y la Kignston	es marca memoria	La cámara canon y la Sandisk	es marca a memoria	La cámara es marca canon y la memoria Kignston		
VALIDE	Z DE LA OFERTA (PLAZO)	45 dias		30 días				
PLAZO	DE ENTREGA	30 días hábi	les	25 días después d orden de co	de recibir			

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) adjudicar la adquisición a COPROSER S.A. DE C.V. la adquisición de los equipos fotográficos por un monto total de mil ochocientos dieciocho 00/100 (\$1,818.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco; firme los cuadros comparativos para realizar la notificación a los proveedores del resultados del proceso.

3.- Adjudicación de adquisición de equipos informáticos.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron ocho ofertas, todos los proveedores tiene su estado tributario solvente. Recomienda que los UPS y discos duros se adjudiquen a BUSINES CENTER que es el proveedor que oferta el precio más bajo y cumple con las características requeridas; y a SAMUR SA de C.V. una laptop, dos impresores y dos proyectores que es el proveedor que cumple con las características requeridas; Para mayor información ver **Anexo 3**. Proceso de compra. A continuación el detalle del proceso de selección:

EQUIP	O INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)	JEM PROF	DUCTOS Y	NEGOCIOS INTEGRALES,	Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	BUSINESS S.A. DE C.V.	CENTER,	SAMUR, S.A.	DE C.V.
		Teléfono:74	60-8699	Teléfono: 25	565-0052	Teléfono: 2	223-7453	Teléfono:22	61-3001
CANT	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Computadoras de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Unidad Óptica DVD-WR 9.5mm (mínimo) Tarjeta de sonido (integrada) Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Teclado en español Estándar, USB Mouse USB Optical Monitor Led 21° Puertos: parte delantera y trasera Incluir juego de Drivers de todos los componentes (video, red, sonido, etc.) Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$2,020.00	\$4,040.00	\$ -	\$ -	\$2,062.00	\$4,124.00
2	UPS Capacidad mínima 750 VA (mínimo). Voltaje nominal de entrada 110/120 VAC monofásico. Rango de voltaje de entrada 90 a 139 VAC (o superior capacidad) Voltaje nominal de salida 110/120 Vac Tiempo de respaldo 3 minutos (mínimo) a plena carga. Tipo de batería Libre de mantenimiento. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 75.00	\$ 150.00	\$ 39.00	\$ 78.00	\$ 55.00	\$ 110.00



EQUIP	O INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)	JEM PROI SERVICIOS	DUCTOS Y	NEGOCIOS INTEGRALES,	Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	BUSINESS S.A. DE C.V		SAMUR, S.A	DE C.V.
		Teléfono:74	60-8699	Teléfono: 2	565-00 5 2	Teléfono: 2		Teléfono:22	61-3001
2	Computadoras portátil Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Teclado en español resistente a salpicaduras y teclado numérico Audio HD Cámara Web HD, micrófono Tarjeta inalámbrica incorporada y Bluetooth Tarjeta de red integrada Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Puertos USB, HDM, lector de medios de tarjetas, auricular y micrófono. Batería ion de litio Fuente de Poder Mochila tipo Back pack Mouse externo USB óptico de dos botones con scroll Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,200.00	\$2,400.00	\$1,365.00	\$2,730.00	\$ -	\$ -	\$3,915.00	\$7,830.00

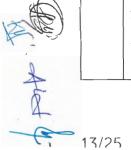
EQUIP	O INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)	JEM PROD SERVICIOS		NEGOCIOS INTEGRALES,	Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	BUSINESS S.A. DE C.V.		SAMUR, S.A.	DE C.V.
		Teléfono:74	60-8699	Teléfono: 25	65-0052	Teléfono: 2	223-7453	Teléfono:22	61-3001
2	Impresora multifuncional Velocidad de impresión 33pmm y 15pmm color Resolución mínima de impresión 1200x2400 Alimentador automático Conectividad: Puerto red, puerto USB, conexión WIFI, cable incluido de electricidad, cable incluido de conexión USB. Guía de Usuario en idioma español Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 65.00	\$ 730.00	\$ -	\$ -	\$ 394.00	\$ 788.00
5	Disco Duro externo Capacidad de 2 TB (mínimo) Interfaz: USB 3.0 (o superior) Conexión: Por cable USB para alimentación de energía eléctrica y transferencia de datos. Tamaño (sin carcasa) no superior a 6 pulgadas Incluir cable de conexión USB. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 86.00	\$430.00	\$ 96.00	\$ 480.00
2	Proyector Resolución Full HD Lúmenes 3600 (mínimo) Tecnología DLP.	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 825.00	\$1,650.00	\$ 438.00	\$ 876.00



EQUIF	PO INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)		PRO VICIOS		ros y		GOCIOS EGRALES			1	SINESS . DE C.V		ENTER,	SAI	MUR, S.A	DE C.V.
		Telé	fono:7	460-8	699	Tel	éfono: 2	:565-0	0052	Tel	éfono: 2	2223-	7453	Tel	éfono:22	61-3001
2	GPS Portátil Pantalla táctil TFT a color Tamaño de pantalla 7.6 cm Resolución de Pantalla 240 x 400 pixeles Con sensores de altímetro barométrico y brújula Mapas preinstalados con posibilidad de agregar más Resistencia al agua IPX7 Almacenamiento tarjeta micro SD Creación automática de rutas Con cámara Almacenamiento microSD Con pilas AA NiMH Cargador de pilas AA Clip mosqueton Cable USB. Guía de inicio	\$	-	\$		\$	-	\$		\$		\$	-		698.00	\$1,396.00
4	Cargador de pilas Cargador de pilas recargable AA NiMH Incluya 4 (mínimo) Pilas recargables AA NiMH	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	23.00	\$ 92.00
20	USB 32 GB, Metálica	\$ 1	3.00	\$ 2	260.00	\$	20.00	\$ 4	400.00	\$	5.75	\$	115.00	\$	12.00	\$ 240.00
TOTA	L	\$		3,2	85.00	\$		9,6	55.00	\$		2,	273.00	\$		15,936.00
			comp que in		ra no office		le ha ito del of		ado el		SUSB co sticas	otizac	das son	1		torio son HP ; LENOVO
	ez de la oferta (plazo)	30 d	ías			60	días			30 (días			30 días		
PLAZC) DE ENTREGA	4 día	s hábi	les		6-8	días			reci		espu orden		45	dias y	y GPS son los demás on 6 días

EQUIP	O INFORMÁTICO (cuadro 2 de 2)		SYSTEM		A. DE C.V.		URITY OLOGIES		OLOGY, S.A.
		Teléfono:22	228-3857	Teléfono: 2213-3333		Teléfono:22	25-0951	Teléfono:22	
CANT	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PREC UNIT	TOTAL	PREC UNIT	TOTAL	PREC UNIT	TOTAL	PREC UNIT	TOTAL
2	Computadoras de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (minimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Unidad Óptica DVD-WR 9.5mm (minimo) Tarjeta de sonido (integrada) Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Teclado en español Estándar, USB Mouse USB Optical Monitor Led 21' Puertos: parte delantera y trasera Incluir juego de Drivers de todos los componentes (video, red, sonido, etc.) Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,500.00	\$3,000.00	\$1,414.01	\$2,828.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	UPS Capacidad mínima 750 VA (mínimo). Voltaje nominal de entrada 110/120 VAC monofásico. Rango de voltaje de entrada 90 a 139 VAC (o superior capacidad) Voltaje nominal de salida 110/120 Vac Tiempo de respaldo 3 minutos (mínimo) a plena carga. Tipo de batería Libre de mantenimiento. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante.	\$ 0.00	\$100.00	\$ 104.73	\$209.46	\$ 115.00	\$230.00	\$ -	\$ -
2	Computadoras portátil Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Teclado en español resistente a salpicaduras y teclado numérico Audio HD	\$1,555.00	\$3,110.00	\$1,839.70	\$3,679.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -





	Cámara Web HD, micrófono Tarjeta inalámbrica incorporada y Bluetooth Tarjeta de red integrada Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Puertos USB, HDM, lector de medios de tarjetas, auricular y micrófono. Bateria ion de litio Fuente de Poder Mochila tipo Back pack Mouse externo USB óptico de dos botones con scroll Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante								
2	Impresora multifuncional Velocidad de impresión 33pmm y 15pmm color Resolución mínima de impresión 1200x2400 Alimentador automático Conectividad: Puerto red, puerto USB, conexión WIFI, cable incluido de electricidad, cable incluido de conexión USB. Guía de Usuario en idioma español Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	Disco Duro externo Capacidad de 2 TB (mínimo) Interfaz: USB 3.0 (o superior) Conexión: Por cable USB para alimentación de energía eléctrica y transferencia de datos. Tamaño (sin carcasa) no superior a 6 pulgadas Incluir cable de conexión USB. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ 125.00	\$625.00	\$ -	\$ -	\$ 99.00	\$495.00	\$ 111.20	\$556.00
2	Proyector Resolución Full HD Lúmenes 3600 (mínimo) Tecnología DLP.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

2	GPS Portátil	\$	- \$	-	\$ -		-	\$	- S		\$	- S	
_	Pantalla táctil TFT a color	Ť	'		*	`		*	Ť		*	ľ	
	Tamaño de pantalla 7.6 cm												
	Resolución de Pantalla 240 x 400 pixeles					- 1							
	Con sensores de altimetro barométrico y												
	brújula												
	Mapas preinstalados con posibilidad de												
	agregar más												
	Resistencia al agua IPX7										1		
	Almacenamiento tarjeta micro SD			1									
	Creación automática de rutas						Į.						
	Con cámara												
	Almacenamiento microSD												
	Con pilas AA NiMH												
	Cargador de pilas AA												
	Clip mosqueton												
	Cable USB.										}		
	Guía de inicio						-						
4	Cargador de pilas	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$	- //	\$ -	\$	-
	Cargador de pilas recargable AA NIMH												
	Incluya 4 (minimo) Pilas recargables AA												
	NiMH				Ć 6.04		* 430 30	Ć 44.00	6220	00	C 4044		20.00
20	USB	\$ -	\$ -		\$ 6.01	;	\$ 120.20	\$ 11.00	\$220	.00	\$ 10.11	\$20	02.20
	Con Capacidad de 32 GB												
TOTAL	Metálica	Ś	6,835.0		\$	6.837.0	NB R	Ś	945.	00	Ś	75	8.20
TOTAL	L-	, i			<u> </u>			,	545.		7		0.20
		Comput			Computador								
			o Optiplex y lap				DELL, (no						
			incluye Wind	ows i	ncluye Offic	:e)							
	<u> </u>	ni Office)	_									
VALIDE	EZ DE LA OFERTA (PLAZO)	30 días			30 dias			30 dias			30 dias		
PLAZC	DE ENTREGA	5 días	hasta ag	otar 5	5-15 días s	sujeto	a existencia	15 días há	biles desp	ués de	3 días ha	biles des	spués de
		existenci	ia posterior so	n 45 p	osterior son	45 dias		recibir ord			recibir or		
		después	de recibir or	den									
		de comp	ora	- 1							1		

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) adjudicar la adquisición de dos ups y cinco discos duros a BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. por un monto total de quinientos ocho 00/100 (\$508.00) dólares de Estados unidos de América; y la laptop, dos impresores y dos proyectores a SAMUR, S.A. DE C.V., por un monto total de cinco mil quinientos setenta y nueve 00/100 (\$5,579.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco; firme los cuadros comparativos para realizar la notificación a los proveedores del resultados del proceso.



9701659

PUNTO CINCO. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2021.

1) Presentación del Presupuesto Especial de Funcionamiento, para el ejercicio económico 2021.

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, con el propósito de continuar con el funcionamiento Institucional del ejercicio económico fiscal 2021 y en cumplimento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión", a ustedes proponemos para su aprobación el Presupuesto Especial de Funcionamiento.

Es de mencionar que el presupuesto de funcionamiento Institucional, se financiará con los ingresos de la subvención \$ 432,800.00 dólares anuales que el Gobiernos nos da a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remanente 2020 de los fondos de administración superior para funcionamiento, ingresos por administración de proyectos 7% "Gastos de Funcionamientos", 8% "Asignación de fondos para los Costos de Supervisión y Seguimiento de Proyectos" del monto aprobado de cada proyecto, a continuación se presenta el detalle:

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2021

A. ASIGNACIÓN DE RECURSOS 1. ingresos INGRESOS CORRIENTES 876,000.00 15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS 151 RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES \$ 72.500.00 \$ 72,000.00 15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos 15199 Otras Rentabilidades Financieras 500.00 16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 162 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO \$ 493,500,00 16201 Transferencias Corrientes del Sector Público \$ 60,700.00 162014400 Transferencias Corrientes del Sector Publico \$ 432,800.00 163 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO \$ 310,000.00 16301 De Empresas Privadas no financieras \$ 250,000.00 16304 De Personas Naturales \$ 60,000.00 \$ 507,260.00 32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES 321 Saldos Iniciales de Caja y Banco \$ 507,260.00 \$ 507,260.00 32102 Saldo Inicial en Banco TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ 1,383,260.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2021

(Expresado en dólares de EEUU)

		A GRUPACION OPERACIONAL					
		78.	FF 1		FF 5		
				-	Fondos de		
		F	oudo General		Donaciones		
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ES PECÍFICO		PRESUPU	ES I	O DE		Total
			Linea de Ti	raba	jo 0101		
			Administrac	ión	Superior		
		5	Subvención		ncionamiento		
51	REMUNERACIONES	S	375,740.00	S	174.650.00	S	550,390.00
511	REMUNERACIONES PERMANENTES				158.490.00	5	492,225.00
51101	Sueldos	\$	330.000.00		103,680.00	\$	433,680.00
51103	Aguinaldos	S	-	S	23,200.00	\$	23.200.00
51105	Dietas	\$	-	S	24.960.00	S	24.960.00
51106	Complementos	S	-	S	1.000.00	S	1.000.00
51107	Beneficios Adicionales	\$	3.735,00	S	5,650,00	S	9,385.00
514	CONTR. PATR. A INST. DE SEGURIDAD SOCIAL PU	S	16,335.00	S	5,520.00	S	21,855.00
51401	Por Remuneraciones Permanentes	S	16.335.00		5,520.00		21.855.00
515	CONTR. PATR. A INST. DE SEGURIDAD SOCIAL PR	S	25,670.00		5.640.00	S	31,310.00
51501	Por Remuneraciones Permanentes	S	25.670.00		5,640.00		31,310.00
517	INDENNIZACIONES	\$		S	5,000.00		5,000.00
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	S	-	S	5,000.00	****	5.000.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	57,060.00	\$	108,300.00		165,360.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	S	- 1,000,000	5	36,800.00		36,800.00
54101	Productos Alimenticios para Personas	S	-	S	4.000.00		4.000.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$	_	S	5,000.00		5.000.00
54105	Productos de Papel y Cartón	\$		Ś	2.500.00		2,500.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	<u> </u>		S	50.00		50.00
54107	Productos Quínicos	S	-	S	1.200.00		1.200.00
54108	Productos Farmaceuticos y Medicinales	\$	-	8	100.00	s	100.00
54109	Llawas y Neumáticos	S	-	Ś	1,200.00		1.200.00
54110	Combustibles v Lubricantes	S	-	s	8,000.00	_	8,000.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	<u> </u>		S	50.00		50.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$		\$	500.00	s	500.00
	Materiales de Oficina	<u></u> S	=	S	3,000.00		3,000.00
54115	Materiales de Orienta Materiales Informáticos	<u> </u>	-	S	3,000.00		3.000.00
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	<u>s</u>		s	400.00	Ŝ	400.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	<u> </u>	-	\$	600.00	S	600.00
54119	Materiales Eléctricos	S	,	Ŝ	1.500.00		1.500.00
	Bienes de Uso y Consumo Diversos	<u> </u>	-	5	5,700.00		5,700.00
	SERVICIOS BÁSICOS	 5	-	\$	24,000.00	_	24,000.00
54201	Servicios de Energia Eléctrica	<u>_</u>		S		S	13.200.00
54202	Servicios de Agua	<u></u>	-	S	1,200.00		1,200.00
54202	Servicios de Telecomunicaciones	<u> </u>	-	\$	9,600.00		9,600.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	<u> </u>	57,060.00	S	34,400.00		91,460.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	<u> </u>	57,000.00	5	5.000.00	S	5,000.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	s		S	12.000.00	\$	12.000.00
54305	Servicios de Publicidad	 \$	-	\$	2,500.00	\$	2.500.00
54306	Servicios de Pitolicidad Servicios de Vigilancia	<u> </u>	20.880.00	\$	=1.200.00	\$	20.880.00
54307	Servicios de Vignancia Servicios de Limpieza y Fumigaciones	<u> </u>		\$	700.00	\$	700.00
54308	Servicios de Langueza y Puntigaciones Servicios de Lavandería y Planchado	<u> </u>	*	\$	200.00	\$	200.00
54313	Impresiones, Publicaciones, y Reproducciones	\$	-	S	3,500.00	\$	3.500.00
	Atenciones Oficiales			\$	5,000.00	\$	5.000.00
54314	Arrendamiento de Bienes Immuebles	<u>s</u>	36.180.00	\$.7,000,00	\$	36.180.00
54317	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	<u> </u>	50.130.00	\$	5,500.00	\$	5.500.00
54399	Servicios Geffetules à Vittellorumentos Dirietsos	2	***************************************	L.,	2.12.00.00		2-12-00-00

And Co.

1	1	AGRUPACIONÓ	RACIONAL 3			
		FF 1		FF 5		
		F 1 6 1		Foudos de		
		Fondo General		Donaciones		Takat
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ES PECÍFICO	PRESUPU	ES T	O DE		Total
		Linea de Ti	aba	jo 0101		
		Administrac	ión S	Superior		
		Subvención	Fu	ncionamiento		
544	PASAJES Y VIATICOS	S -	S	5,500.00	\$	5,500.00
54401	Pasajes al Interior	\$ -	5	100.00	\$	100.00
54403	Viàticos por Comisión Interna	s -	\$	5,400.00	\$	5,400.00
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	S -	S	7,600.00	\$	7,600.00
54503	Servicios Jurídicos	s -	\$	100.00	\$	100.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ -	S	5,000.00	\$	5.000.00
54505	Servicios de Capacitación	\$ -	S	1,500.00	\$	1,500.00
54599	Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	s -	\$	1.000.00	\$	1,000.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	S -	S	16,310.00	S	16,310.00
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	S -	S			2,910.00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	s -	5	2,910.00		2.910.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	S -	5	13,400.00	S	13,400.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ -	\$	8,500.00	\$	8,500.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes Muebles	s -	S		S	4,800.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	s -	S	100.00	S	100.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S -	S	4,400.00	S	4,400.00
563	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV	\$ -	5		S	4,400.00
56304	A Personas Naturales	\$ -	5	4,400.00	S	4,400.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	5 -	S	46.800.00	-	46,800.00
611	BIENES MUEBLES	\$ -	S	45,000.00	-	45,000.00
61101	Mobiliarios	s -	S	1.000.00	-	1.000.00
61102	Maquinaria y Equipos	s -	\$	4.000.00	\$	4,000.00
61104	Equipos Informáticos	S -	\$		S	4,000.00
61105	Vehiculos de Transporte	\$ -	S	35,000.00	5	35.000.00
61199	Bienes Muebles Diversos	\$ -	S	1,000.00	S	1,000.00
614	INTANGIBLES	S -	s		5	1.800.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	s -	S	1.800.00	5	1.800.00
63	INVERSIONES FINANCIERAS			600,000.00	5	
631	Inversiones en Títulos Valores			600,000.00	S	
63105	Depósitos a Plazo		5	600,000.00	S	600,000.00
	*	\$ 432,800.00		950,460.00	1	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		S		.383,260.00	\$	1,383.260.00

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, acuerdan aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Especial de Funcionamiento para el ejercicio económico fiscal 2021, según propuesta presentada, por un monto total de un millón trecientos ochenta y tres mil dos cientos sesenta 00/100 (\$1,383,260.00) dólares de los Estados Unidos de América.

2) Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2021

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, presenta a la Junta Directiva para aprobación el Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2021. A continuación el detalle:

PLAN ANUAL DE COMPRAS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2021

(Expresado en dólares de EEUI)

			Fueute de Fi	ממגם	iamiento	Total Plan de		
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Fo	ndo General		Fondos de Donaciones		Compras	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	S	20,880.00	S	88,400.00	S	109,280.00	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$	-	\$	36,800.00	S	36,800.00	
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$		5	4,000.00	\$	4.000.00	
54104	Productos Textiles y Vestuarios	S	-	S	5.000.00	S	5.000.00	
54105	Productos de Papel y Cartón	S	-	S	2.500.00	\$	2,500.00	
54106	Productos de Cuero y Caucho	S	***	S	50.00	S	50.00	
54107	Productos Químicos	\$	-	\$	1,200.00	\$	1.200.00	
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	S	+	S	100.00		100.00	
54109	Llantas y Neumáticos	S	-	\$	1,200.00	\$	1.200.00	
54110	Combustibles y Lubricantes	5	-	5	8,000.00	\$	8.000.00	
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	S	*	\$	50.00	S	50.00	
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	S	-	S	500.00		500.00	
54114	Materiales de Oficina	S	-	S	3,000.00	S	3,000.00	
54115	Materiales Informáticos	S	**	S	3,000.00	S	3,000.00	
54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	S		S	400.00	S	400.00	
54118	Herramientas. Repuestos y Accesorios	S	-	\$	600.00	S	600.00	
54119	Materiales Elèctricos	S	_	\$	1.500.00	5	1.500.00	
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$	-	S	5,700.00	\$	5.700.00	
542	SERVICIOS BÁSICOS	S	-	\$	9,600.00	S	9,600.00	
54203	Servicios de Telecomunicaciones	S	-	\$	9,600.00	S	9.600.00	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$	20,880.00	S	34,400.00	S	55,280.00	
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	S	-	\$	5.000.00	S	5.000.00	
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	S	-	S	12.000.00	\$	12.000.00	
54305	Servicios de Publicidad	\$		\$	2.500.00	\$	2,500.00	
54306	Servicios de Vigilancia	S	20,880.00	\$	-	\$	20.880.00	
54307	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	S	-	\$	700.00	S	700.00	
54308	Servicios de Lavanderia y Planchado	\$	-	\$	200.00	_	2100.00	
54313	Impresiones, Publicaciones, y Reproducciones	\$		S	3.500.00	S	3.500.00	
54314	Atenciones Oficiales	S	-	S	5,000.00	S	5,000.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	S	14	\$	5,500.00	S	5,500.00	
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	S	w	S	7,600.00	S	7,600.00	
54503	Servicios Jurídicos	S		63	100.00	\$	100.00	
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	S	**	S	5,000.00	S	5,000.00	
54505	Servicios de Capacitación	\$	-	5	1,500,00	\$	1.500.00	
54599	Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	\$		5	1,000.00	\$	1.000.00	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	-	\$	13.300.00	\$	13,300.00	
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	-	\$	13,300.00	\$	13,300.00	
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	5		S	8,500.00	\$	8.500.00	
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes Muebles	c,		S	4.800.00	S	4.800.00	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$		\$	46,800.00	5	46,800.00	
611	BIENES MUEBLES	<u>S</u>	-	\$	45,000.00	S	45,000.00	
61101	Mobiliarios	S	*	S	1.000.00	\$	1,000.00	
61102	Maquinaria y Equipos	S		\$	4,000.00	\$	4.000.00	
61104	Equipos Informáticos	\$	*	S	4,000.00	\$	4.000.00	
61105	Vehiculos de Transporte	S	-	S	35.000.00	\$	35,000.00	
61199	Bienes Muebles Diversos	S	-	S	1.000.00	S	1,000.00	
614	INTANGIBLES	S		\$	1,800.00	S	1,800.00	
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	S		S	1.800.00	S	1,800.00	
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$	20,880.00	\$	148,500.00	S	169.380.00	
TOTAL PRESUPLESTO DE EGRESOS		S			169,380.00	_		

Ay. Al

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, acuerdan aprobar por unanimidad el Plan Anual de Compras, para el ejercicio económico fiscal 2021, por un monto de ciento sesenta y nueve mil trescientos ochenta 00/100 (\$169,380.00) dólares de los Estados Unidos de América.

PUNTO SEIS. RESERVA TÉCNICA.

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, expresa a la Junta Directiva que en cumplimiento al Art. 21 del Reglamento de la Ley del FONAES, que establece que el porcentaje de la Reserva Técnica a que se refiere el Art. 15 de la Ley será determinado anualmente por resolución emanada de la Junta Directiva; por tanto propone a la Junta Directiva que para determinar el porcentaje a incrementar la Reserva Técnica en el Ejercicio Económico Fiscal 2021, de los montos a captar por cada proyecto financiado, en concepto de gastos de funcionamiento (el 7% según el artículo 18 de la Ley del FONAES) y de los costos de supervisión y seguimiento de proyectos (el 8%) se traslade el 1% del monto total captado para incrementar la Reserva Técnica.

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda por unanimidad que para incrementar la Reserva Técnica se traslade el 1% del monto total captado en concepto de gastos de funcionamiento; y de costos de supervisión y seguimiento de proyectos.

PUNTO SIETE. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021.

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, expresa a la Junta Directiva que con el propósito de darle cumplimiento a la normativa legal, a la vez captar ingresos y asegurar una adecuada rentabilidad de los recursos que constituyen la Reserva Técnica y otros Institucionales, a ustedes les presentamos la propuesta del Programa de Inversión Anual 2021, el cual esta normado legalmente en los siguientes artículos de la Ley y su Reglamento:

Parte final del segundo inciso del Art. 20, del Reglamento de la Ley establece: asegurar "una adecuada rentabilidad. También podrá invertir en depósitos que devenguen intereses en los Bancos del Sistema Financiero nacional y en toda clase de valores emitidos por éstos, tomando los principios de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones; lo anterior se llevará a cabo con base en las recomendaciones contenidas en el programa de inversión anual que apruebe la Junta Directiva, a fin de percibir rendimientos que sean invertidos en el objeto del Fondo".

Art. 14 de la Ley del FONAES literal d) "Los ingresos que perciba en concepto de intereses o a cualquier otro título, de las inversiones que haga el Fondo".

Art. 15, segundo inciso de la Ley del FONAES: "Los recursos que constituyan la reserva técnica se colocarán en el mercado financiero, conforme el programa de

inversión anual que apruebe la Junta Directiva, a fin de percibir rendimientos que sean invertidos en el objeto del fondo".

Con base a estas disposiciones legales, se solicita a la Junta Directiva, aprobar para el ejercicio económico fiscal 2021, continuar con la inversión de los recursos de la siguiente forma:

a) Invertir los recursos que constituyen la Reserva Técnica en dos Certificados de Depósitos a Plazo uno por tres cientos setenta y cinco mil 00/100 (\$375,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y el otro por dos cientos veinticinco mil 00/100 (\$225,000.00) dólares de los Estados Unidos de América; en dos Bancos diferentes a un plazo de 180 días, para lo cual la Unidad Financiera Institucional a través de la Tesorería solicitará a los diferentes bancos del Sistema Financiero ofertas de las tasas de intereses que pagarían al invertir en ellos, estos enviarán a través de correo electrónico sus ofertas, se hará una matriz comparativa de ofertas con base al principio de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones, a la vez se tomará en cuenta la experiencia con los bancos en que se ha invertido en el pasado, habiendo considerado todo lo anterior la Unidad Financiera Institucional a través de la Tesorería presentará sugerencia del banco mejor evaluado a Presidencia y Dirección Ejecutiva, esta será revisada y si se considera conveniente será aprobada y la Tesorería hará las gestiones financieras para la apertura del Certificado de Depósito a Plazo.

b) Invertir los recursos financieros de las cuentas específicas de Compensaciones Ambientales hasta un máximo de seis cientos mil 00/100 (\$600,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y sesenta y cinco mil 00/100 (\$65,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, de los recursos de las Sentencias Judiciales, fondos que no interfieren en la ejecución de los programas y proyectos, para lo cual la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Programas y Proyectos elaborarán un flujo de fondos programado de acuerdo al tiempo de la etapa de tramitación administrativa para iniciar la ejecución de los programas y proyectos y la etapa de ejecución.

Para estos Certificados de Depósitos, su plazo y monto será según el flujo de fondos programado y la Unidad Financiera Institucional a través de la Tesorería hará el mismo proceso de cotización como se han hecho con los recursos de la Reserva Técnica, el análisis comparativo de las ofertas tomando en cuenta el principio de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones, a la vez se tomará en cuenta la experiencia con los bancos en que se ha invertido en el pasado; La Tesorería presentará sugerencia del banco mejor evaluado a Presidencia y Dirección Ejecutiva, esta será revisada y si se considera conveniente será aprobada y la Tesorería hará las gestiones financieras para la apertura del Certificado de Depósito a Plazo.

Los intereses percibidos por las inversiones de los recursos de la Reserva Técnica serán depositados en la cuenta especifica Nº 750400059717 denominada

Es. AND

"FONAES/FONDO DE INVERSIÓN GENERAL", el uso de estos fondos es para financiar proyectos o actividades relacionadas con el objeto Institucional, esto según el segundo inciso del art. 15 de la Ley del FONAES.

Y los intereses percibidos por las inversiones de los recursos de Compensaciones Ambientales y de las Sentencias Judiciales serán depositados en la cuenta corriente Nº 590-059438-6 denominada "MH/MARN/FONAES/ADMINISTRACIÓN SUPERIOR" y su uso será para financiar el funcionamiento institucional.

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda por unanimidad 1) Aprobar el Programa de Inversión Anual para el ejercicio económico fiscal 2021, de la siguiente manera: a) Que los recursos que constituyen la Reserva Técnica, se inviertan en dos Certificados de Depósitos a Plazo, uno por tres cientos setenta y cinco mil 00/100 (\$375,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y el otro por dos cientos veinticinco mil 00/100 (\$225,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, en dos Bancos diferentes a un plazo de 180 días, para lo cual la Presidencia y Dirección Ejecutiva deben darle estricto cumplimiento al principio de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones; y b) Que se inviertan los recursos financieros de las cuentas específicas de Compensaciones Ambientales hasta un máximo de seis cientos mil 00/100 (\$600,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y sesenta y cinco mil 00/100 (\$65,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, de los recursos de las Sentencias Judiciales que no interfieren la ejecución de los programas y proyectos; para lo cual la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Programas y Proyectos elaborarán un flujo de fondos programado; y 2) Que los intereses percibidos por las inversiones de los recursos de Compensaciones Ambientales y de las Sentencias Judiciales su uso sea para financiar el funcionamiento institucional.

PUNTO OCHO. ESTABLECIMIENTO DEL MONTO DE LA DIETA.

El director ejecutivo, expresa a los miembros de Junta Directiva que para darle cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de la Ley del FONAES, que literalmente dice: .- Los miembros propietarios y suplentes devengarán dietas por cada sesión a la que asistan, hasta por un máximo de cuatro sesiones por mes. Excepto en el caso que ya devenguen dietas en otra Junta Directiva o Consejo Administrativo o Comisión designada, por Acuerdo del Órgano Ejecutivo.

El monto de las dietas será establecido anualmente por resolución de Junta Directiva.-

Por tanto, y en vista del inciso segundo de dicho artículo es necesario que para el año 2021 se establezca el monto de la dieta a devengar, por sesión a la que asistan.

Los miembros de la Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerdan por unanimidad mantener para el año 2021 el monto que actualmente devengan por sesión asistida, el cual asciende a ciento treinta 00/100 (\$130.00) dólares de los Estados Unidos de América.

PUNTO NUEVE. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL.

El asesor legal institucional, Lic. Eneas Wilfredo Martínez Santos expone a los miembros de Junta Directiva que de los seis convenios que se autorizaron para firma en la sesión anterior se ha firmado cuatro y dos que continúan en proceso. Y presenta seis nuevas solicitudes de autorización de firma para celebrar los convenios respectivos.

Y también solicita se valide lo actuado en relación a la firma del convenio CA 57/2020 celebrado entre el FONAES y el señor José Elías Pocasangre Escobar en fecha 25 de octubre del 2020. A continuación el detalle:

Nō	Referencia	Titular	Nombre del proyecto	Monto	Status	
1	MARN-DEC-GEA- DGA-17214-1544- 2020	EPIC SURF, S.A. DE C.V.	"Hotel Los Mangos"	\$73,296.33	Autorizado sin firmar.	
2	MARN-DEC-GEA- NFA512-2020- 1454-2020	Jokisch Arguello	"Lotificación Pueblo Viejo II".	\$5,670.05	Autorizado en proceso de firma.	
3	MARN-DEC-GEA- NFA 491-2020- 1752-2020	SOLAR WATT, S.A. DE C.V.	NFA491-2020: "PLANTA FOTOVOLTAICA SOLAR WATT"	\$2,439.01	Autorizado y firmado.	
4	MARN-DEC-GEA- DGA10589-1606- 2020	DA SAN, S.A. DE C.V.	"Ampliación de Nueva Nave Industrial y Guardería".	\$4,909.53	Autorizado y pagado.	
5	MARN-DEC-GEA- DGA9151-1771- 2020	SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	"URBANIZACIÓN HACIENDAS DE LA RIVIERA"	\$161,277.95	Autorizado y pagado.	
6	MARN-DEC-GEA- NFA: 656-2020- 1726-2020	INVERSIONES DÍAZ SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.	NFA 656-2020: "LOS ELISEOS 295"	\$2,949.93	Autorizado y pagado.	
7	MARN-Nº 23997- 1610-2020	JOSÉ ELÍAS POCASANGRE ESCOBAR	"ESTACIÓN DE SERVICIO EL PEREGRINO"	(\$2,315.25	Validar. Firmado y pagado.	
8	MARN-DEC-GEA- NFA523-2019- 1455-2020	CARLOS ALBERTO GUERRERO CONTRERAS	"CARDEDEU FRONT LAKE APARTOTEL"	\$9,098.26	Sin autorizar y en proceso de firma.	
9	MARN-Nº. 24776- R-1939-2020	SOCIEDAD FORZA ENERGY, S.A. DE C.V.	"ESTACIÓN DE SERVICIO ATIQUIZAYA"	\$1,833.40	Sin autorizar y en proceso de firma.	
10	MARN-DEC-GEA- NFA845-2020- 1908-2020	SOCIEDAD VILMORIN MIKADO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NFA845-2020 "ESTACIÓN AGRÍCOLA DE INVESTIGACIÓN"	\$15,349.19	Sin autorizar y en proceso de firma.	
11	MARN-DEC-GEA- NFA 114-2017- 402-2020	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	"COMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO SAN JACINTO	\$42,993.85	Sin autorizar y en proceso de firma.	
12	MARN-DEC-GEA- NFA15/2019-51- 200	THE SHOE COMPANY IMPORT AND EXPORT, S.A. de C.V.	COMPLEJO DE APARTAMENTOS ESCALÓN	\$107.63	Sin autorizar y en proceso firma.	
				TOTAL:	\$322,240.38	

La Junta Directiva, se da por informada de los convenios firmados, y con base al razonamiento legal presentado (Anexo 4) por el asesor jurídico en la sesión 25/2020 de Junta Directiva, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil veinte, acuerda a) Nombrar al Director Ejecutivo del FONAES, Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco como el facultado únicamente para la firma de los seis convenios de compensación ambiental antes detallados; con el fin de no obstaculizar la captación de fondos y basándose en el artículo 4 del Reglamento de la Ley del FONAES. La Licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se abstiene de emitir su voto; y b) Validar lo actuado en relación a la firma del convenio CA 57/2020 celebrado entre el FONAES y el señor José Elías Pocasangre Escobar.

PUNTO DIEZ. SOLICITUD AUTORIZACIÓN FIRMA CARTA DE ENTENDIMIENTO FONAES MINEDUCYT.

La licenciada Oliva Mira Las fuentes, Coordinadora del Departamento de Planificación, solicita a los miembros de Junta Directiva autorización para firmar carta de entendimiento con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; expresa que la carta ya ha sido revisa tanto por el MINED como por el FONAES. Se da lectura a la carta de entendimiento.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerda por unanimidad que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, comparezca para la firma de la carta de entendimiento a celebrarse entre el Fondo Ambiental de El Salvador y el Ministerio de Educación.

PUNTO ONCE. CONSTITUCIÓN DEL CSSO.

El director ejecutivo informa que el día veintitrés de noviembre del corriente se celebró reunión de personal, con el objeto de elegir a los representantes de las trabajadoras y trabajadores del FONAES ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO); a la reunión asistieron 21 personas de 24 que laboran en el FONAES. La elección se hizo mediante nominación pública y a mano alzada. Habiendo resultado electos Fátima Beatriz Reyes Landaverde y Douglas Alexis Sánchez Navidad. En consecuencia el comité queda integrado de la siguiente manera:

N°	Nombre completo	Representante Patronal	Representante Trabajador
1	José Alfredo Rodríguez Flamenco	X	
2	Fátima Beatriz Reyes Landaverde		X
3	Francisca Oliva Miralasfuentes	X	
4	Douglas Alexis Sánchez Navidad		X

EL director ejecutivo solicita que se le autorice firmar la documentación relacionada y remitirla al Ministerio de Trabajo con el acta de constitución del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FONAES.

La Junta Directiva se da por informada de la conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; y acuerda autorizar al director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, para que firme la documentación relacionada y remitirla con el acta de constitución del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las doce horas y treinta minutos; y que los puntos restantes se trataran en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual queda convocada para el día cuatro de diciembre del dos mil veinte. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.

Knuratay

Karla Margarita Morataya de Trujillo Directora Suplente Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ernesto Ahmed Menjívar Director Propietario Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

José Alfredo Rodríguez Flamenco Secretario de la Junta Directiva Fondo Ambiental de El Salvador Mario Wesar Guerra Álvarez

Director Propietario Ministerio de Agricultura y Ganadería

Luís Albertó Guerrero Director Suplente Ministerio de Salud

Anexo 1. Proceso de compra.



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

	MATERIALES DE ESCALAMIENTO		S.A. DE C.V.				
		Teléfono:	2262-2198	Teléf	ono:	Telé	fono:
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	Arnés de seguridad para el árbol Correa de cintura: 33.5-47.2 in, correa de pierna: 23.6-29.5 in, carga máxima: 330.7 lbs. Con respaldo extra ancho. Asiento con sables y listón de 4" de ancho. Reforzado con barra de aluminio cubierta de espuma para soporte adicional. Con capacidad de flotar en cinturón para facilitar el posicionamiento y la comodidad Bucles de nylon capacidad 15 libras Dos correas de nylon con broche de latón cromado y anillo niquelado de 2" para el alcance de herramientas. Correa de 1" de alto tirón recubiertas de granito para las piernas que ayudan a prevenir el deslizamiento.	\$ 267.00	\$ 2,670.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	Par de espolones o juego de trepadores de árboles Par de espolones (izquierdo y derecho) Con Garfios de 2- ¾" Acero ajustable con garfios reemplazables diseñados para la máxima seguridad al escalar. Con correas de tela de nylon ajustables en incrementos de ¾" de 15" a 19" Con almohadillas para trepar, dos correas de pantorrilla y dos correas de tobillo (26").	\$ 439.00	\$ 3,512.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:CONVENIO GIZ

	MATERIALES DE ESCALAMIENTO	со	PROSER,	S.A.	DE C.V.							
		T	eléfono:	2262	-2198		Teléf	ono:		Teléf	ono:	╗
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	1	RECIO IITARIO		TOTAL	PRECIO TOTAL			TAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
3	Garfios o Graffs de reemplazo para espolones 2 -3/4	\$	115.00	\$	345.00	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-
	Mosquetones piratas con cierre automático											ヿ
	Big D mosquetón											
20	Bloqueo de aluminio	\$	29.00	\$	870.00	\$	_	\$	_	\$ -	\$	
30	Hecho de aluminio	,	23.00	,	870.00	,						
	Cierre automático											
	Abertura de garganta de 1-1 / 16", Prueba de 30KN (6,743 lbs.)"	_										
	Cuerda para línea de seguridad 45 metros con ojo en un extremo, llamada cuerda de escalada trenzada de 12" y ½"	 										
	Cuerda de escalada trenzada de 12" 1/2"											
8	Combinación única de extrusión de fibra de poliéster envuelta sobre núcleo de poliéster blanco en una trenza de 12 hilos.	\$	143.00	\$	1,144.00	\$	-	\$	-	\$ -	\$	Į
	Que mantenga la flexibilidad											
	Baja elasticidad										 	
	Resistencia al moho											



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

		TECHA.	23 DL I	VOV.	IEIVIBRE DE	2020			
MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.							
		Teléfono:2262-2198			-2198	Teléf	ono:	Telé	Teléfono:
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	Lazos cortos de 1,6 metros		35.00	\$	\$ 350.00	_	\$ -		
	Cola dividida, azul o naranja, 5' Para uso en un sistema de escalada cola dividida.	\$				\$ -		- \$ -	\$ -
	Cue permita separar la línea de escalada sin desatarse, que facilita la maniobra. Color azul. Longitud: 5 '	,				•		. \$, -
	Resistencia a la tracción: 8.200 libras."								
	Cuerda de nudo de prusik de ojo de 9mm		29.00	\$	\$ 290.00	\$ -	\$		
10	Fabricado de cuerda de poliéster de 9 mm con doble trenza, que presente excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero. Manejo flexible y fácil de atar nudos.	\$						\$ -	\$ -
	Alta resistencia a la abrasión.								
	Material de poliéster de alta tenacidad							<u> </u>	<u> </u>
10	Cuerda de Nudo prusick de ojo de de 8 mm Fabricado de cuerda de poliéster de 8 mm con doble trenza, con excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero.		29.00	\$	\$ 290.00	\$ -			
	Manejo flexible y fácil de atar nudos.	\$					\$	- \$ -	\$
	Alta resistencia a la abrasión, a la humedad y bajo estiramiento.	 							
	Material de poliéster de alta tenacidad								
30	Contrapesos de lanzamiento con bolsa de transporte	\$	46.00	\$	1,380.00	\$ -	\$	- \$ -	\$



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:CONVENIO GIZ

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		со	PROSER,	S.A. [DE C.V.					
		Teléfono:2262-2198				Teléfono:		Teléfono:		\neg
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO		TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
10	Medida de ½ X 12 pies de longitud Agarrador de cuerda para arbolista, leva desmontable, ajustador de flipline Mosquetón con cierre de aluminio tipo Rockgrab, mosquetón tipo pirata de doble	\$	130.00	\$	1,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	-
20	Micro poleas Capacidad de ½ (12.5mm) Tipo de roldana: rodamiento de bolas estanco Alta resistencia a la rotura	\$	29.50	\$	590.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	-
7	Descensor con frenado automático Capacidad de la cuerda: 10 mm a 11.5 mm. Capacidad de carga hasta 250 kg (551 lb) Sistema de bloqueo automático Mango ergonómico para un cómodo control de descenso Dos modos e descenso: en la placa lateral o en el canal de fricción en forma de V Fácil instalación del cable	\$	265.00	\$	1,855.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
16	Cascos de seguridad para escalamiento Con cubierta de policarbonato, resistente a impactos y desgaste Correa de barbilla ajustable, que mantenga el casco seguro. Que sea ventilado.	\$	109.0)	\$	1,744.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$	-





CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

		601	200000	<u> </u>	DECV					\neg
	MATERIALES DE ESCALAMIENTO	COI	PROSER,	5.A.	DE C.V.					
		Te	eléfono:2	2262	-2198	Teléf	ono:	Teléf	ono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	1	ECIO TARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
16	Lentes de seguridad Resistencia a impactos fuertes Protección contra rayos UV Gafas antiempañantes	\$	20.00	\$	320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	-
16	Par de guantes para escalador grande y mediano Guantes livianos. Fabricados de cuero de doble capa para protección en la palma y otras áreas de alto desgaste. Parte posterior de nylon elástico transpirable y resistente a la abrasión, que garantice comodidad y ajuste. Con orificio de mosquetón reforzado para sujetar los guantes al arnés	\$	56.00	\$	896.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	
10	Bolsa para transportar Capacidad para transportar equipo de escalamiento Color: negro, rojo, naranja (opcional) Material: tela Oxford 210D Dimensión: 144 * 106 cm / 56.7 * 41.7in Peso aproximado.338 g	\$	48.00	\$	480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	-

FONAES POISONABLE LE SELVALOR

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

	MATERIALES DE ESCALAMIENTO	CC	PROSER,	S.A.	DE C.V.								
		1	eléfono:2	2262	-2198	Teléfono:			Teléfono:				
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO		TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	-		
	Binoculares												
	Natural View 8 x 42												
8	Prismas de techo BaK-4	\$	134.00	\$	1,072.00	\$ -	\$	-	\$ -	\$			
	Perilla de enfoque central con textura que permita ajustes precisos del enfoque, con robusto cuerpo de goma antideslizante que amortigüe los golpes. Aprueba de agua y niebla												
10	Etiquetas Rollo de etiquetas de vinilo flexible Rollo de mil	\$	53.00	\$	530.00	\$ -	\$	-	\$ -	\$			
	Cinta de diámetro métrico de acero							-			_		
10	Gancho de garra de 1 cm (3/8") de ancho.	\$	71.00	\$	710.00	\$ -	\$	-	\$ -	\$			
	Graduaciones negras sobre línea de acero esmaltado Handcrank rebobinado								*				
34	Sacos de yute Bolsas 5" x 8" con cordón de yute para amarre	\$	3.00	\$	102.00	\$ -	\$	-	\$ -	\$			
40	Sacos de yute Bolsas 10" x 12" con cordón de yute para amarre	\$	4.00	\$	160.00	\$ -	\$	-	\$ -	\$			
	Machete de 18" Longitud total: 23"												
0	Longitud de la hoja: 18" Material del mango: mango de plástico negro con textura Con funda de nailon negro Material de la cuchilla: acero de alto carbono	\$		\$		\$ -	\$	-	\$ -	\$			



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

	MATERIALES DE ESCALAMIENTO	COPROSE	R, S.A. DE C.V.				
	MATERIALIS SE ISCASAMENTO	Teléfond	:2262-2198	Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0	Tijera de podar yunque con sistema de corte Bypass por un corte poderoso y preciso. Hoja superior afilada y larga-55 milímetros en acero SK5 Empuñadora ergonómica de aluminio cubierta de PVC Tijeras de poda conveniente para trabajar aun por mucho tiempo. Cortes recomendados: hasta 20 mm, longitud 215 mm, peso 226 gr.	\$	- \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
4	Tecle Izaje estándar de 0.5 toneladas. Estructura de acero de alta resistencia y caja de engranaje para alta exigencias. Diseño compacto para trabajo y aplicaciones en altura. Cadena de aleación Testeados con un margen de seguridad adicional a la capacidad indicada. Sistema de Freno el cual está compuesto por Discos de Frenos y trinquetes Ganchos Superior e Inferior	 :\$ 190.0	(\$ 760.00	\$ -	\$	\$	\$
2	Cortadores aéreos Cortador ramas y frutos Tijera de podar con polea, cuerda (poliéster) y adaptador, cuchilla de sierra de corte triple de 13" Cabezal de acción de corte de 1 1/3" Mango telescópico (aproxima de doble cierre que garantiza que los bastones no se derrumben)	\$ 275.0	00 \$ 550.00	\$ -	\$	- \$ -	\$

FONAES FORDO AMUIENTAL DE CE SALVADOR

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

	MATERIALES DE ESCALAMIENTO	COPROSER,	S.A. DE C.V.				
		Teléfono:	2262-2198	Telét	fono:	Telé	ono:
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	Cuerda 11 mm, 50 metros, en poliéster para trabajo en alturas y rescate	\$ 138.00	\$ 1,104.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$
0	Escalera de tubo hasta 12 m Escalera de tubo modular Compuesta por 5 tramos Fabricada en aluminio Tubo estructurado de 2" de diámetro Peldaños de barra de aluminio maciza 7 peldaños por tramo Longitud de tramo de 2.7 metros	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$
TOTAL		\$	23,024.00	\$	-	\$	-
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30	días				
PLAZO DE EI	NTREGA	60 días despues de recibir orden de compra					
	ADJUDICADO A:						

Se recibieron 3 ofertas, validando su situacion tributaria solamente el proveedor COPROSER, S.A. DE C.V. se encuentra solvente, y los productos ofertados son de conformidad a las especificaciones tecnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar al proveedor mencionado, lo cual fue constatado en reunion con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Anexo 2. Proceso de compra.



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

	EQUIPO FOTOGRAFICO		S.A. DE		,	COPROSER,		(CUSCATLAN. C.	V.	
		Te	léfono: 2	534-0454		Teléfono: 2	2262-2198		Teléfono:	2556-057	72
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO		ECIO TARIO	TOTAL	ı	PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	тот	AL
	Cámara fotográfica profesional MONTURA: EF-M (los objetivos EF y EF-S son compatibles mediante el adaptador de montura EF-EOS M) (recorte 1,6x) SENSOR: CMOS de 22,3 x 14,9 mm con filtro de paso bajo PROCESADOR: DIGIC 8 SENSIBILIDAD ISO: 100 - 25600 (ampliable a 51200) VISOR: Visor electrónico OLED (tipo 0,39) Aprox. 2 360 000 puntos con cobertura del 100% PANTALLA: Pantalla táctil LCD (TFT) de 7,5 cm (3,0") Formato 3:2. Aprox. 1 040 000 píxeles. Tipo capacitivo electrostático. Ángulo variable ENFOQUE AUTOMÁTICO: Sistema AF Dual Pixel CMOS. Píxeles de detección de fase incorporados en el sensor de imagen VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 30 - 1/4000 s VELOCIDAD DE DISPARO: 10 disparos/s para hasta 33 fotogramas en JPEG y 10 fotogramas en RAW CONEXIONES: Hi-Speed USB (micro USB); LAN inalámbrica, compatible con NFC Activo; Bluetooth; HDMI VÍDEO: 4K, Full HD y HD en MPEG-4 AVC/H.264 Baterías y cargador Correa para el cuello Tapa del objetivo Tarjeta memoria 32 GB Con su estuche o mochila para cargar y transportar	\$	888.00	\$ 1,776.0	500 \$	849.00	\$ 1,698.	5	1,170.00		40,00
6	Tarjeta memoria SD Tarjeta de memoria SD con Capacidad de 64 GB Con adaptador	\$	24.91	\$ 149.	46	20.00	\$ 120.	00 \$	\$ 9.65		57.9
TOTAL		\$		1,925.4	6	\$	1,818.0	00	\$	2,39	7.90



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

	EQUIPO FOTOGRAFICO		INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V.		COPROSER, S.A. DE C.V.		NET, S.A. DE V.
		Teléfono:	2534-0454	Teléfono: 2262-2198		Teléfono: 2556-0572	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		· 1		narca canon y la a Sandisk	I .	narca canon y la Kignston	
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	45	días	30	días		
PLAZO DE E	NTREGA	l 30 dias hábiles l		25 días calendario despues de recibir orden de compra		despues de re compra y par de inmediato existencia de	ra son 30 días cibir orden de la la tarjeta es la hasta agotar espues son 30 ías
	ADJUDICADO A:						

Se recibieron 3 ofertas, validando su situacion tributaria en la cual todos estan solventes, por lo que se recomienda adjudicar al proveedor COPROSER, S.A. de C.V., por cumplir con las especificaciones requeridas, lo cual fue constatado en reunion con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez UACI ADJUDICADO POR Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco Director Ejecutivo FONAES

Anexo 3. Proceso de compra.

FONAES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

	EQUIPO INFORMATICO	JEM PROI SERV	OUCTOS Y		Y SERVICIOS , S.A. DE C.V.		CENTER, S.A.	SAMUR, S	.A. DE C.V.	OFFICE SYSTEM		RAF, S.A. DE C.V.		SECURITY TECHNOLOGIES			OLOGY, S.A.
		Teléfono:7460-8699		Teléfono: 2565-0052		Teléfono	2223-7453	Teléfono:	2261-3001	Teléfono:2228-3857		Teléfono:	2213-3333	Teléfono: 2225-0951		Teléfono: 2260-9000	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Computadoras de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento SOOGB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Unidad Óptica DVD-WR 9.5mm (mínimo) Tarjeta de sonido (integrada) Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Teclado en español Estándar, USB Mouse USB Optical Monitor Led 21" Puertos: parte delantera y trasera Incluir juego de Drivers de todos los componentes (video, red, sonido, etc.) Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$	\$ 2,020.00	\$ 4,040.00	\$	\$ -	\$ 2,062.00	\$ 4,124.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 1,414.01	\$ 2,828.02	\$ -	\$	\$ -	\$
2	UPS Capacidad mínima 750 VA (mínimo). Voltaje nominal de entrada 110/120 VAC monofásico. Rango de voltaje de entrada 90 a 139 VAC (o superior capacidad) Voltaje nominal de salida 110/120 Vac Tiempo de respaldo 3 minutos (mínimo) a plena carga. Tipo de batería Libre de mantenimiento. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ -	\$	\$ 75.00	\$ 150.00	\$ 39.0	0 \$ 78.00	0 \$ 55.00	\$ 110.00	5 50.00	\$ 100.00	\$ 104.73	\$ 209.4	5 \$ 115.00	\$ 230.0	0 \$.	\$ -

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

	EQUIPO INFORMATICO	JEM PRO	DUCTOS Y	NEGOCIOS	Y SERVICIOS S, S.A. DE C.V.		CENTER, S.A. C.V.	SAMUR, S	.A. DE C.V.	OFFICE	SYSTEM	RAF, S.A	A. DE C.V.		URITY OLOGIES		OLOGY, S.A.
		Teléfono:7460-8699		Teléfono: 2565-0052		Teléfono: 2223-7453		Teléfono:2261-3001		Teléfono:2228-3857		Teléfono: 2213-3333		Teléfono: 2225-0951			2260-9000
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Computadoras portátil Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Teclado en español resistente a salpicaduras y teclado numérico Audio HD Cámara Web HD, micrófono Tarjeta inalámbrica incorporada y Bluetooth Tarjeta de red integrada Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Puertos USB, HDM, lector de medios de tarjetas, auricular y micrófono. Batería ion de litio Fuente de Poder Mochila tipo Back pack Mouse externo USB óptico de dos botones con scroll Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	\$ 1,365.00	\$ 2,730.00	\$ -	\$ -	\$ 3,915.00	\$ 7,830.00	\$ 1,555.00	\$ 3,110.00	\$ 1,839.70	\$ 3,679.40	\$	\$ -	\$ -	\$
2	Impresora multifuncional Velocidad de impresión 33pmm y 15pmm color Resolución mínima de impresión 1200x2400 Alimentador automático Conectividad: Puerto red, puerto USB, conexión WIFI, cable incluido de electricidad, cable incluido de conexión USB. Guía de Usuario en idioma español Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 365.00	\$ 730.00	\$ -	\$ -	\$ 394.00	\$ 788.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	Disco Duro externo Capacidad de 2 TB (mínimo) Interfaz: USB 3.0 (o superior) Conexión: Por cable USB para alimentación de energía eléctrica y transferencia de datos. Tamaño (sin carcasa) no superior a 6 pulgadas Incluir cable de conexión USB. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 86.00	\$ 430.00	\$ 96.00	\$ 480.00	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ -	\$ -	\$ 99.00	\$ 495.00	\$ 111.20	\$ 556.00
2	Proyector Resolución Full HD Lúmenes 3600 (mínimo) Tecnología DLP.	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 825.00	\$ 1,650.00	\$ 438.00	\$ 876.00	\$ **	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO:CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

	EQUIPO INFORMATICO	JEM PRO	DUCTOS Y	NEGOCIOS	Y SERVICIOS , S.A. DE C.V.	BUSINESS C		SAMUR, S	.A. DE C.V.	OFFICE	SYSTEM	-	. DE C.V.	TECHNO	JRITY DLOGIES	AM TECHNO	OLOGY, S.A. C.V.
		Teléfono:	7460-8699	Teléfono:	2565-0052	Teléfono:	2223-7453	Teléfono:	2261-3001	Teléfono:	2228-3857	Teléfono:	2213-3333	Teléfono:	2225-0951	Teléfono:	2260-9000
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO (JNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	GPS Portátil Pantalla táctil TFT a color Tamaño de pantalla 7.6 cm Resolución de Pantalla 240 x 400 pixeles Con sensores de altímetro barométrico y brújula Mapas preinstalados con posibilidad de agregar mas Resistencia al agua IPX7 Almacenamiento tarjeta micro SD Creación automática de rutas Con cámara Almacenamiento microSD Con pilas AA NiMH Cargador de pilas AA Clip mosqueton Cable USB. Guía de inicio	\$ -	\$ -	\$ -	s -	\$ -	\$ -	\$ 698.00	\$ 1,396.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Cargador de pilas Cargador de pilas recargable AA NiMH Incluya 4 (mínimo) Pilas recargables AA NiMH	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.00	\$ 92.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	USB Con Capacidad de 32 GB Metálica	\$ 13.00	\$ 260.00	\$ 20.00	\$ 400.00	\$ 5.75	\$ 115.00	\$ 12.00	\$ 240.00	\$ -	\$ -	\$ 6.01	\$ 120.20	\$ 11.00	\$ 220.00	\$ 10.11	\$ 202.20
TOTAL		\$	3,285.00	\$	9,655.00	\$	2,273.00	\$	15,936.0	;\$	6,835.00	\$	6,837.08	\$	945.00	\$	758.20
			ora no dice que e office		ano el costo del ffice	1	otizadas son stícas	escritorio se	outadores de on marca HP y narca LENOVO	Optiplex y sobre estas n	ra de escritorio lapto DELL y o hace mencior w ni Office	LENOVO y	ra de escritorio lapto DELL, en hace mencion a ffice				
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30	días	60	días	30	días	30) días	30	días	30) días	30) días	30	días
PLAZO DE E	NTREGA	4 días	hábiles	6-8	3 días		ues de recibir le compra	y los demas días mient	GPS son 45 día productos son l tras duren las tencias	existencia 45 depue	esta agotar posterior son es de recibir de compra	existencia	as sujeto a posterior son 6 días	de recib	biles despues ir orden de impra		es despues de en de compra
	ADJUDICADO A:																

Se recibieron 8 ofertas, validando la situacion tributaria de los proveedores estando solventes todos, se recomienda adjudicar a los proveedores BUSINESS CENTER, S.A. de C.V. (2 UPS y 5 Discos duros) y a SAMUR, S.A. de C.V. (1 lapto, 2 impresores y 2 proyectores), por cumplir con las caracteristicas tecnicas solicitadas, lo cual fue constatado en reunion con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

UACI

Anexo 4. Razonamiento legal.



San Salvador, 5 de noviembre de 2020.

Señores
Junta Directiva
FONAES
Presente



En relación a vuestra solicitud en reunión de Junta Directiva número 24/2020, de fecha 29 de octubre del corriente, en el sentido que se amplíe la opinión legal emitida por esta Unidad, en fecha dos de septiembre del corriente, tomando en cuenta otras leyes aplicables respecto de las facultades legales de la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador, en relación a la designación para el ejercicio de la representación legal del FONAES en ausencia del presidente, quien de conformidad a la Ley de Creación de la institución, según el artículo 8 literal a), y el artículo 3 de su Reglamento, ejerce las representación legal del mismo, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Ley de Creación del Fondo Ambiental de El Salvador y su Reglamento.

- I. El artículo 1 de la Ley de Creación del FONAES, en adelante "la Ley"; establece que el Fondo Ambiental de El Salvador, se crea como una entidad de "derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia".
- II. De conformidad al artículo 10 de la Ley, en relación con el artículo 6 del Reglamento, "La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente, cada vez que sea convocada al efecto por su Presidente o a

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.



petición de dos de sus miembros". El inciso segundo establece: "La Junta Directiva sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes".

III. El artículo 4 del Reglamento de la Ley reza: "La Junta Directiva es el Órgano máximo de Administración del Fondo Ambiental de El Salvador, en consecuencia es la responsable de que dicha Institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada".

Ley de Procedimientos Administrativos.

- I. De conformidad al artículo 2 inciso primero: "La presente Ley se aplicará al Órgano Ejecutivo y sus dependencias, a las entidades autónomas...".
- II. El artículo 47, cuyo acápite "Suplencia en el Cargo", establece: "Los funcionarios podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacancia, ausencia o enfermedad, por quien determine la normativa aplicable y, en su defecto, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos".

Si no existiese o no se hubiera designado suplente, el cargo será asumido transitoriamente por el inferior jerárquico inmediato. En el caso que no exista inferior jerárquico, la competencia será ejercida por quien designe el órgano al que le corresponde el nombramiento".

De lo anterior se colige:

I. La autonomía se entiende como "la capacidad de gobernarse por sus propias leyes. Potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar, por medio de un gobierno propio, las leyes que regularán sus intereses peculiares". Siendo el FONAES una institución de carácter autónomo, de





conformidad al artículo 1 de la Ley, es independiente de tomar sus propias decisiones. Por tratarse de una entidad pública, su relación con el Órgano Ejecutivo se ha establecido mediante su adscripción al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con el artículo 1 del Decreto Ejecutivo número 72, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete. Dicha adscripción no violenta la autonomía del FONAES ya que no implica dependencia financiera, administrativa o disciplinaria. La relación es de coordinación.

- II. En cuanto al artículo 5 de la Ley, la Junta Directiva como organismo de dirección y administración del FONAES, es comprendida como "un todo", incluyendo como parte de ella al Presidente. Por esa razón, la Ley no distingue a la Presidencia como una instancia aparte cuando de la dirección y la administración generales del FONAES se trata.
- III. En el caso del funcionario presidente del FONAES; en principio separado de su cargo mediante Acuerdo Ejecutivo número doscientos veintidós, de fecha veinte de junio de 2020; y por vencimiento del plazo de nombramiento según Acuerdo Ejecutivo número cincuenta y ocho, de fecha once de junio de 2019, el día dos de septiembre de 2020; nos encontramos ante un caso de vacancia del cargo. Frente a este hecho, el artículo 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos establece que los funcionarios "podrán" (el énfasis en negrita está fuera del texto legal); ser suplidos por quien determine la normativa aplicable. La Ley de Creación y el Reglamento de la Ley del FONAES no contemplan el supuesto de la suplencia en comento; por lo que la Ley de Procedimientos Administrativos, en el artículo en mención, establece que en su defecto, el funcionario podrá ser suplido por quien designe el órgano



competente para el nombramiento de aquéllos. En el caso del presidente del FONAES, el órgano competente para designar es el Presidente de la República, según el artículo 6 literal a de la Ley de Creación del FONAES. Sin embargo, el mismo artículo 47 en el inciso segundo determina que si no existen o no se hubiera designado suplente, o titular, según sea el caso; el cargo será asumido transitoriamente por el inferior jerárquico inmediato. En el caso del FONAES, el órgano máximo de administración es la Junta Directiva, la cual por su autonomía, no podrá considerarse un organismo jerárquicamente inferior al Presidente de la República (administrativamente hablando); por lo que el organismo de dirección y administración inferior respecto de la Junta Directiva, es la Dirección Ejecutiva.

En todo caso, la Ley de Procedimientos Administrativos prevé que en el caso que no exista inferior jerárquico, la competencia será ejercida por quien designe el órgano al que le corresponde el nombramiento, en este caso, el Presidente de la República.

Por tanto, en tanto el órgano al que corresponde el nombramiento del titular en el cargo es el Presidente de la República; sin embargo, siendo que a la fecha el nombramiento no se ha llevado a cabo, el cargo será asumido por el inferior jerárquico inmediato, es decir, la Dirección Ejecutiva, previa autorización del máximo organismo de administración del FONAES, el cual es la Junta Directiva.

Atentamente.

Lic. Eneas Wilfredo Martínez Santos

Asesor Legal del FONAES

C.c. Archivo A.L.

RECIBIDO FONAES 05-11-20

Fecha:

Hora:

Nontbre:

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827 www.fonaes.gob.sv